



MENDOZA, 21 DIC 2016

**VISTO:**

El expediente CUDAP-CUY: 27761/16 caratulado: "dirección Carreras Musicales. MOREIRA LIMA, Adela s/Designación interina en un cargo de Profesor Titular (E), Desde 01/02/2017 al 31/03/17. Asignaturas: "Guitarra I a IV. "Guitarra A, B, C y D", "Guitarra I a V" y "CIEMU Ay B".

**CONSIDERANDO:**

Que la Prof. Adela Virginia Antonia MOREIRA LIMA accedió al cargo Profesor Titular con dedicación exclusiva mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según resolución N° 38/16-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección de Personal y de Secretaría Económico-Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de diciembre de 2016.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El Departamento de Concursos de la Dirección de Personal será el encargado de realizar el control del cumplimiento de lo dispuesto en la ordenanza N° 4/15-C.D. (VII. 2).

ARTICULO 3°.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el Anexo Único, figuran en el Informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

**326**

F. A.
09

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

*fad*  
FACULTAD DE  
ARTES Y DISEÑO

► 2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

### ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Espacios Curriculares	Carreras	Período	
								Desde	Hasta
16.266	27-05940002-4	MOREIRA LIMA, Adela Virginia Antonia	Profesor Titular	Exclusiva	Interina	- Guitarra I a IV -Ciclo Preparatorio - Guitarra A, B, C y D -CIEMU - Guitarra I a V - Instrumento III (Guitarra) - Instrumento A y B	Licenciatura en Guitarra  Profesorado de Grado Universitario en Música	01/02/17	Y no más allá del 31/03/17

RESOLUCIÓN N° **326**

F. A.
pg

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO